

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes, 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 16.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 31 de Agosto de 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

ESPAÑA EN AMÉRICA

Cuba independiente

Cuando menos se esperaba, el gobierno de Washington ha decretado la reunión de una Convención nacional en Cuba, con objeto de dotar á la isla del régimen que ella misma escoja.

El caso nos parece tanto más extraño, por cuanto ningún antecedente permitía suponer tal actitud en los Estados Unidos; pero sean cuales fueren los resultados ulteriores, el decreto acusa el propósito de reconocer la independencia cubana.

Dice así el documento:

«El gobierno general de Cuba ha tenido á bien disponer la publicación de las siguientes instrucciones:

Por cuanto el Congreso de los Estados Unidos, por su resolución conjunta de 20 de Abril de 1898, declaró:

Que el pueblo de la isla de Cuba es, y de derecho debe ser, libre é independiente;

Que los Estados Unidos, por la presente, desechan todo deseo ó intención de ejercer soberanía, jurisdicción ó dominio sobre la isla, á no ser para la pacificación de ella, y declaran su determinación, cuando ésta se realice, de dejar el gobierno y dominio de la isla á su pueblo;

Y por cuanto el pueblo de la isla de Cuba ha establecido gobiernos municipales que derivan su autoridad del sufragio del pueblo, dado bajo leyes justas é iguales, encontrándose ahora

dispuesto asimismo para proceder al establecimiento de un gobierno general que asuma y ejerza soberanía, jurisdicción y dominio sobre la isla;

Por tanto, se ordena que tenga lugar una elección general en la isla de Cuba el tercer sábado de Septiembre de 1900 para elegir delegados á la Convención que habrá de reunirse en la ciudad de la Habana á las doce del primer lunes de Noviembre del año 1900 para redactar y adoptar una Constitución para el pueblo de Cuba, y como parte de ella proveer y acordar con el gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta á las relaciones que habrán de existir entre aquel gobierno y el gobierno de Cuba, y proveer por elección del pueblo los funcionarios que tal Constitución establezca, y el traspaso del gobierno á los funcionarios elegidos.

La elección tendrá lugar en los varios disritos electorales de la isla de conformidad con lo que dispone la ley electoral de 18 de Abril de 1900 y sus enmiendas.

Los habitantes de las varias provincias elegirán delegados en proporción á su población, según se determina en el censo, á saber:

Los habitantes de la provincia de Pinar del Río elegirán tres (3) delegados.

Los habitantes de la provincia de la Habana elegirán ocho (8) delegados.

Los habitantes de la provincia de Matanzas elegirán cuatro (4) delegados.

Los habitantes de la provincia de Santa Clara elegirán siete (7) delegados.

Los habitantes de la provincia de Puerto Príncipe elegirán dos (2) delegados.

Los habitantes de la provincia de Santiago de Cuba elegirán siete (7) delegados.

El comandante de Estado Mayor, *J. B. Hickey.*

Es muy probable que, en vez del cumplimiento de una promesa, se trate de una maniobra electoral.

En Kansas, los demócratas proclamaron entre sus principales declaraciones la independencia de la grande Antilla y tal vez Mac-Kinley trata de quitarles fuerza en la próxima lucha presidencial, adoptando aquella declaración como suya y mostrándose decidido á ejecutar la célebre resolución conjunta de Abril de 1898.

Precisamente, para la vispera de las elecciones presidenciales, se convoca á la Asamblea popular de Cuba, y el dato no puede ser más significativo.

Es de notar que la convocatoria tiene una cláusula bastante equívoca: la de que los cubanos se reunirán, no sólo para darse la Constitución que les plazca, sino para proveer y acordar, como parte de ella, las relaciones que habrán de existir entre los Estados Unidos y Cuba.

He ahí el portillo por donde amenaza entrar el protectorado para desnaturalizar la independencia.

Pronto veremos lo que pasa.

De todas maneras, este es el momento en que España debe prepararse á velar por los intereses morales y materiales que aún conserva en su antigua colonia.

LA HIGIENE MODERNA

M. Brouardel pronunció uno de estos días, en el Congreso de la Asociación francesa para el adelanto de las ciencias, que acaba de celebrarse en Boulogne-sur-Mer, un discurso en extremo interesante, que nos parece debemos analizar.

El sabio profesor comparó, por de pronto, los medios de acción de que disponían los higienistas antes en tiempo de epidemia con los de que hoy disponen y manifestó, á tal propósito, los resultados obtenidos en Francia contra la propagación de la fiebre tifoidea. Después de haber probado, en conclusión, que, durante estos quince años últimos, la higiene ha cumplido todas sus promesas, M. Brouardel declaró que la enfermedad sobre la cual importa concentrar desde luego todos los esfuerzos de la profilaxia es la tuberculosis, de la cual es sabido mueren en Francia anualmente 150.000 personas.

Es, igualmente, sabido que esta enfermedad se ceba en los más jóvenes y que si el adolescente y el adulto sucumben por localizaciones pulmonares de la tuberculosis, el niño sufre crueles ataques de meningitis ó las prolongadas turturas de la coxalgia. De una estadística formada por el Oficio Imperial de Sanidad de Berlín, en la cual se indican las pérdidas anuales de cada país de Europa, resulta que en Francia, en Austria y en Hungría se cuentan más de 3.000 defunciones por millón de habitantes.

Es conveniente añadir que si la tuberculosis se ha mantenido por espacio de mucho tiempo, concentrada en las grandes ciudades, gracias á la actual facilidad de comunicaciones, se extiende ahora hasta los más pequeños lugares.

El peligro es igual para todos los pueblos, más la contaminación reviste mayor gravedad en unos que en otros.

—Ahora me siento bien, pero he pasado muy mala noche; he tenido un sueño espantoso, ó por mejor decir, una horrible pesadilla. Quisiera contároslo, pero, si bien tengo presente el conjunto, no puedo reunir los detalles.

E inclinando la cabeza y cerrando los ojos, la condesa hizo esfuerzos inauditos para reanudar sus recuerdos. De pronto, pasándose la mano por la frente, inundada de frío sudor, dijo:

—¡Horrible, horrible pesadilla! jamás lo olvidaré. Escuchadme, Perina, y veréis si tengo motivos para estar impresionada. He soñado—prosiguió—que estaba sentada en medio de una risueña campiña; tenía á mi lado á todos los que amo: mi primo Gontrán estrechaba una de mis manos entre las suyas. Allí estabais vos con las dos niñas. El sol resplandecía en un cielo sin nubes; en derredor mío revoloteaban millones de mariposas de azul y oro, descansando sobre flores tan hermosas, que jamás había visto otras tan bellas.

—Pero... hasta ahora no me parece horrible el sueño—replicó Perina.

—Aguardad, aguardad,—dijo la condesa.—De repente, y sin que nadie lo hubiera previsto, se desencadenó un furioso huracán, con un ruido semejante al que producen las olas al estrellarse contra las rocas. Densas nubes encapotaron el cielo, sustituyendo á la luz una livida é incierta claridad, y oí una voz que, dominando el estruendo de la tempestad, decía: —¡Huid todos, huid, que ya se acerca! ¡Hela aquí, hela aquí! —¿Quién?—pregunté, más bien con el pensamiento que con los labios.—Y la misma voz me respondió: —¡La muerte!

Poseída de terror miré en torno mío y no ví á nadie; estaba sola... todos los que me rodeaban habían desaparecido. Quise huir, pero una parálisis extraña se había apo-

almuerzo que nos han servido que no está uno del todo mal en esta posada.

—Pero vais á aburrirlos...

—Espinal está muy cerca; iré en busca de libros para pasar el tiempo. Además, cuento recibir con frecuencia vuestras visitas.

—Sí, vendré en cuanto me sea posible.

—Pues con esa halagüeña esperanza me parecerá el tiempo más corto.

—Vuestra larga permanencia en esta posada va á dar que hablar.

—¿Qué tiene de particular que un estudiante escapado del colegio se instale en un punto que le gusta? Y sobre todo, á faltas de buenas razones, os diré que así lo quiero.

Gontrán bajó la cabeza con la resignación del vencido que se somete á la ley del más fuerte.

—¡Sea!—murmuró.—¡Hágase vuestra voluntad!

Y diciendo esto, se levantó.

—¿Os vais ya?—dijo Olimpia.

—Es preciso. Tengo que hacer una excursión antes de volver al castillo.

—¿Cuándo volveré á veros?

—Pronto.

—Eso es muy vago; fijad el día.

—Fijadlo vos misma.

—Hoy es martes... Os aguardo el viernes para almorzar.

—Convenido.

—Entonces, hasta el viernes, querido amigo.

Y los dos amantes, á pesar de que el uno aborrecía al otro, cambiaron un apasionado beso. El barón bajó á la cuadra, haciendo ensillar á su vista el caballo, y después

Los medios empleados para conjurarla, son, también, diferentes según los países.

En Alemania, se han establecido sanatorios populares para combatirla. En Inglaterra, se ha considerado la vivienda malsana, insalubre, como el agente de cultivo y de transmisión más poderoso. De veinte años á esta parte, la intervención de los oficiales de sanidad pública en la investigación de las condiciones de salubridad de las casas ha hecho que se clasificase á la Gran Bretaña entre las naciones en las cuales mueren menos tísicos.

¿Qué podemos hacer en Francia?—añade M. Brouardel. No debemos olvidar que un francés, Villemín, uno de nuestros sabios profesores del Val de Grace, fué quien, en 1885, demostró la contagiosidad de la tuberculosis y fijó sus leyes. ¿Podemos, acaso, antes de procurar la curación de la tuberculosis, impedir que las gentes contraigan dicha enfermedad? Sin vacilación alguna, contestaré, desde luego: ¡Sí! Para demostrarlo, veamos cómo se crea un foco de tuberculosos. ¿Cuántas veces se ha ofrecido ante los ojos del médico el siguiente triste cuadro?: un obrero vive con bastante desahogo en uno ó dos cuartos con su esposa y sus hijos. Se ve atacado de tuberculosis.

Su mujer le cuida con un celo que me siento orgulloso al decirlo—es la regla corriente en todas las clases de nuestra sociedad. Lucha la pobre para subvenir á las necesidades de su familia; se agotan los recursos, la dolencia del esposo se agrava, la miseria se ceba en la madre y en los niños. Ella cae, al fin, contagiada por el marido, y uno y otro van camino del hospital. A los chicos le recoge la Asistencia pública; pero ésta les recibe ya inoculados por el germen de la afección; condenados á muerte ó á sufrir achaques.

Estos niños, durante la enfermedad de su padre, estuvieron confiados á una familia vecina, contaminándose, así, primero, los pequeños de la casa y, después, los padres de éstos. Pronto es aquello, de arriba abajo, un foco de tuberculosis.

Siendo esas gentes de condición obrera, llevan la tuberculosis al taller. «Casos se dan—decía un trabajador—de que en un banco ó mesa de trabajo se vayan sucediendo unos operarios á otros y á todos les coja idéntico mal.»

Esta diseminación de los primitivos focos de las casas, invade la ciudad toda. Los enfermos, espoleados por la miseria, ó movidos por la esperanza de

que los aires del país natal respectivo puedan curarles, abandonan la capital y se van á los pueblos; no solo no encuentran la salud con esto, sino que esparcen así, el contagio y se crean de este modo, pequeños focos menores cuyos estragos se suman á los que había ya en los grandes centros.

¿Qué hacer, pues? Aquí el enemigo está en las viviendas insalubres.

Tal es la conclusión del respetable M. Brouardel. Admirase este profesor de que nada se haga todavía, de que no se tomen medidas rigurosas, siendo así que la tuberculosis arrecia todos los años «con una crueldad á la que no han llegado nunca las epidemias de que tenemos noticia.» Desgraciadamente—añade con razón—la costumbre produce el hábito, moderador que embota las impresiones y con el cual llega á contemplarse impasiblemente el desastre continuo que se reproduce todos los años.

Con tanta mayor energía se lamenta el sabio higienista de semejante inercia ó fatalismo, al considerar que Francia aparece, entre las naciones, como la última en la estadística de nacimientos, que su población ya no aumenta y que su mortalidad es superior á la de los pueblos vecinos.

De ahí la necesidad, cada día mayor para los higienistas,—cuyo programa es tan solo arrancar de la muerte á millares de semejantes suyos,—de obtener el apoyo del gobierno, de la prensa y, en una palabra, de cuantos tengan ascendiente sobre la opinión pública. Nadie habrá de fiarse, que no se asocie á la idea con tal ardor expresada por M. Brouardel y no desee que ésta se realice muy pronto.

HORACIO BERTIN.

Servicio Telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 30—10'45 n.

Confirmando la noticia que ayer adelanté, ha resultado solemne y entusiasta el recibimiento hecho á los reyes en Pontevedra.

SS. MM. fueron aclamadas por el pueblo y á su encuentro salieron todas las autoridades.

Después de visitar la población, la real familia ha marchado para Vigo.

Dícese que la Corte ha resuelto anticipar su regreso al último de Octubre, como se había pensado.

Madrid 30—10'50 n.

De Sanghai detallan verdaderos horrores ocurridos en Pekin.

Los boxers, en el colmo de la ira y del odio contra los europeos, violaron horriblemente el cementerio extranjero.

Removieron algunas tosas extrayendo de ellas despojos humanos que esparcían en el suelo para pisotearlos.

Después sacaron varios cráneos que llevaron por las calles clavados en las puntas de los machetes y en los fusiles.

Madrid 30—11'15 n.

Según la prensa de París, el rey de Bélgica abdicará en 1901.

Ha fondeado en la Coruña (1) el vapor *San Francisco*.

Trae fuego en la bodega, ahogado desde hace un par de días, conforme declaró el capitán.

En la bodega se hallan depositadas 200 toneladas de alcohol.

Témese una explosión.

Madrid 30—11'25 n.

Nuestro representante en Pekin señor Cologan, telegrafía diciendo que se han salvado las legaciones milagrosamente.

Hubo momentos en que estuvieron á punto de caer en manos de los boxers, que luchan desesperadamente contra las tropas aliadas.

La semi-destrucción de Pekin ha

(1) El despacho, en esta parte, no está muy claro, pero nos inclinamos á creer que se refiere á la Coruña.

exasperado de tal modo á los chinos que ahora parecen dispuestos á no aceptar negociaciones para restablecer la paz.

Continúan los combates.

Madrid 30—11'30 n.

El general Weyler ha aplazado el viaje que piensa hacer á Asturias.

Ha formulado nuevas declaraciones comenzando por afirmar que fué y será liberal.

Añadió algo sobre los fracasos del Gobierno, al que no le concede mucha vida, si el Sr. Silvela, convencido de que tiene al país en contra, procede como debe.

No quiso expresar claramente su opinión sobre la boda de la princesa.

Tampoco dice nada referente al viaje de los reyes.

Madrid 30—11'35 n.

El Estado libre de Orange que se cría pacificado, ha sido nuevamente invadido por los boers por varios puntos á la vez.

Asegúrase que Inglaterra prepara nuevos refuerzos para el Africa del Sur.

Las bajas del ejército inglés en estos dos últimos meses han sido considerables, habiendo columna que no puede poner en campaña la mitad de su efectivo.

Los prisioneros ingleses que tenían los boers han sido puestos en libertad según telegrafían al Daily Express.

Madrid 30—11'45 n.

Telegramas de Londres dicen que el presidente del Transvaal, Mr. Krüger se encuentra ahora en Nellspruit organizando la defensa nacional.

Dícese que el general Sir Redvers Buller se ha apoderado nuevamente de Machadodorp, de donde ha pocos

de responder cortesmente á los saludos de la señora Clerget, montó y salió, tomando á todo escape el camino que conducía á Epinal. Pronto llegó á la villa, y dejando su montura en una hostería, se encaminó á la biblioteca pública, cuyo establecimiento no recibía generalmente más visita que la de un digno anciano que ejercía las funciones de bibliotecario.

Los libros estaban clasificados y ordenados con esmero. Así, que el barón pudo descubrir fácilmente las obras de medicina. Lo que atrajo particularmente su atención fué un tomito en pasta con canto encarnado. En vano hubiera buscado el bibliotecario al día siguiente aquel librito en su sitio acostumbrado; pero en cambio hubiera sido fácil hallarlo en el bolsillo del señor de Streny. Dicho volumen, debido á un especialista del siglo XVIII, se titulaba: *Tratado de los venenos*.

XXIV

Han transcurrido quince días desde la conversación que acabamos de referir, y que tuvo lugar entre la pecadora Olimpia y Goñrán de Streny, y de la visita de éste á la biblioteca de Epinal.

Durante ese intervaio el barón había hecho tres ó cuatro visitas á la señorita Olimpia. La señora Clerget estaba muy escandalizada; pero no se atrevía á manifestarlo por temor de disgustar al señor de Streny.

El doctor Luis Perrin, acostumbrado á la vida de París, en la cual se codca el más descarado cinismo con las virtudes más sublimes, no se sorprendió tanto de la conducta del barón; pero se sintió dolorosamente impresionado. Tributaba un culto respetuoso á la condesa, que era á sus ojos el tipo acabado de la belleza y de la virtud.

Engañar á aquella ideal criatura en los momentos en que iba á unirse para siempre á ella, era para el joven médico una monstruosidad incalificable.

—¡Pobre joven!—se decía,—sacrificada por su mala estrella á un hombre que no la sabe apreciar, que no la ama, y que sólo labrará su desgracia!...

Entre tanto el barón se mostraba cada día más apasionado, prodigando á su prima mil pífidos halagos, que embelesaban á Leenie y le hacían dar gracias á Dios por tanta felicidad.

Una mañana Perina entró en la habitación de la condesa. Esta, al sentir deslizarse pasos ligeros por la alfombra, se incorporó.

—¿Qué hora es?—preguntó, pero con una voz tan extraña, que Perina se volvió rápidamente para mirarla.

—Las ocho acaban de dar, señora—respondió la mujer de Rosier.

—¡Las ocho ya!—murmuró la condesa con la voz ahogada y temblorosa.—Creía que era todavía de noche.

—¿Quiere la señora dormir aún?—preguntó Perina.

—¡No, no! Voy á levantarme.

Perina se acercó á la condesa, y no pudo reprimir un gesto de dolorosa sorpresa al ver su semblante tan demudado como su voz. Una palidez lívida cubría su rostro; un círculo amoratado rodeaba sus ojos; sus labios eran blancos, y las pupilas, fijas y dilatadas, parecían mirar sin ver.

Perina, hondamente impresionada por aquel inaudito cambio, efectuado durante la noche, sentía inquietar á la condesa; pero no pudo menos de preguntarle:

—¿Estáis mala, señora condesa?

—¿Por qué lo decís, hija mía?

—Porque os encuentro un poco pálido...

días expulsaron los boers á los ingleses.

Los boers han cortado otra vez la línea férrea de Pretoria á Lorenzo Marques.

Los jefes ingleses arrecian en sus rigores contra los campesinos boers escusados de espionaje.

Madrid 30—12 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 73'30.

Id. id. exterior, á 00'00.

Id. á amortizable 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 87'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 73'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 000'00.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 92'35.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 29'15 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Militares

En breve, según tenemos entendido, se comenzará la construcción de un extenso cuartel en la calle de Castro, de esta Capital, para el alojamiento de las fuerzas de Caballería é Ingenieros topógrafos.

Judiciales

Un apreciable colega de Santa Cruz de la Palma, el *Diario de Avisos*, anuncia que nuestro compatriota el señor D. Alejandro Rodríguez Silva, Juez de primera instancia de Ultramar, provincia de Sevilla, ha sido ascendido á juez de término destinándosele á esta Capital.

El Sr. Rodríguez Silva desempeñó hace años el Juzgado de Primera Instancia de San Cristóbal de la Laguna.

Ayer regresó de Fasia el Juzgado de instrucción que acompañado del Médico forense, Sr. Hernández Rodríguez, había ido á aquel pueblo con motivo de la denuncia formulada sobre un supuesto crimen.

Según nuestras noticias parece que no existe tal crimen y si una muerte ocasionada por casual accidente.

De la Orotava

El sábado 25 del corriente, coincidiendo con la celebración del día de su santo, el digno Alcalde de la Orotava, D. Luis Llerena y Monteverde, obsequió con un espléndido *thé* en los hermosos jardines de la Sra. Marquesa de la Quinta Roja, á los Sres. Conde de Pradere, D. Benito Pérez Armas y D. Eusebio Navarro, que accidentalmente se hallaban en aquella villa con motivo de las obras que en la misma construyen para una gran fábrica de pan; concurriendo al acto varias autoridades y los amigos particulares que el Sr. Alcalde había invitado.

La reunión, que concluyó cuando el sol dejó el campo libre á la noche, resultó, según se nos dice, en extremo gratísima, tanto por la amenidad del sitio como por la cordialidad y corrientes de simpatía que desde luego se establecieron entre los concurrentes; habiéndose pronunciado entusiastas brindis por la prosperidad de la empresa que representa el Sr. Conde de Pradere, por el progreso que vá desarrollándose en la provincia, y por la felicidad de los referidos huéspedes, que honraban y favorecían á la Orotava.

Por la noche, la banda de música del Municipio significó su agradecimiento á la autoridad local, que tan eficaz apoyo le ha prestado, obsequiándola con una brillante serenata.

Necrológica

Ayer falleció en la vecina ciudad de la Laguna la respetable Sra. D.^a Mercedes Martín, viuda de Beyro, madre de nuestro distinguido amigo el ilustrado presbítero Dr. D. Santiago Beyro y Martín, Venerable Párroco de la Concepción de aquella ciudad.

Descanse en paz la respetable anciana y reciba su estimada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Distracciones públicas

A pesar de las muchas familias que han salido de esta población para los pueblos del interior, con objeto de pasar la estación veraniega, se ve casi siempre concurrido el paseo de la plaza de la Constitución, sobre todo en las noches de los domingos y jueves. Lo único que se viene notando desde hace tiempo es la falta de una banda de música que amenice los jueves dicho paseo como ha sido siempre costumbre.

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento de esta Capital se trató acerca de si procede conceder nueva subvención á la banda del Regimiento de Canarias, número 1, para que amenice los paseos públicos, y sabemos que en breve se concederá á aquella esa subvención, á cuyo fin se están haciendo ya las gestiones necesarias cerca del Sr. Alcalde.

Mucho se ha hablado y discutido sobre la conveniencia de esta subvención ó de la creación de una banda municipal como la tienen ya la población de la importancia de Santa Cruz de Tenerife, pero esto se ha quedado, después de mucha *chachara* por parte de nuestros ediles, en *agua de cerrijas*.

De todas maneras, lo que precisa ahora es que una banda, sea militar ó municipal, amenice los paseos de la plaza de la Constitución.

Espectáculos

El empresario D. Victoriano Brañas ha solicitado el teatro de esta Capital para actuar, con una magnífica compañía de ópera española, opereta y zarzuela, en cuyo elenco figura el aplaudido tenor D. Eduardo Berge.

Nombramientos

Según vemos en nuestro colega *Diario de Tenerife*, ha sido nombrado director jefe del Centro telegráfico de esta Capital, el Excmo. Sr. D. Manuel Cagigal y Herencia.

El Rectorado de Sevilla ha nombrado maestro de Tacoronte á D. Lucio Gómez Galván y ha declarado consumido el turno de la convocatoria para la provisión de la escuela de niños de Valdehermoso.

Municipales

Continúa la comisión de Hacienda reuniéndose en el despacho del Sr. Alcalde al objeto de confeccionar el presupuesto municipal para el próximo año de 1901.

Viajeros

En el vapor *Tenerife* saldrán el próximo domingo muchas personas de la buena sociedad de esta Capital, con el fin de ir á tomar las salutíferas aguas de Vilaflor, que cada día disfrutan de mayor favor entre los enfermos del estómago, intestinos, hígado y similares.

Abusos

Se nos quejan de que por la carretera de la Laguna á la Orotava son muy pocas las veces que los carros marchan con los faroles encendidos.

Como esta falta puede originar desgracias, sobre todo en las noches oscuras, llamamos la atención de la guardia civil.

Maritimas

Según telegrama recibido por sus consignatarios en esta plaza, Sres. Hijos de Juan Yanes, el magnífico vapor español *Catalina* saldrá hoy de Cádiz para estas islas, debiendo llegar á este puerto el día 3 de Septiembre, de paso para Puerto Rico, Habana y Veracruz, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Festividad

Los días 7 y 8 de Septiembre próximo venidero se celebrará en la Iglesia Parroquial de S. Juan Bautista de Arico la festividad de Ntra. Sra. de Abona,

á la que concurren millares de personas de aquel pueblo y de casi todos los de esta isla.

Nos dicen que este año será más lucida que en los anteriores debido al celo del joven párroco Sr. Caballero de la Vega que ha emprendido con tanta constancia como éxito la restauración de aquella Iglesia.

Alumbrado

Hace muchas noches que no se encienden una lamparilla en la calle del Blanco y otra en el Camino de los Cochinos, junto al puente llamado de Mandillo.

Anoche estaba alumbrando la lamparilla de la calle de Las Cruces, en el barrio de Los Llanos, que hacía bastantes noches que permanecía apagada.

En la Administración principal de Correos se hallan cartas detenidas á nombre de Manuel Alonso, Vapor español Hércules (2), Francisco Alonso, Pedro Casanova, María Correa y Mesa, Carmen Cordero, Sebastián Fernández, Vapor San Agustín, Vapor Preciada, Dolores Gómez de Perera, Antonio García, Rosario Gutiérrez, Jesús Santiago Fernández, Antonia Hernández Pérez, Ramona López Roson (devuelta de Lugo), Antonio López del Pino, José Navarro (varias), María Polegria para Esperanza Díaz, Bárbara Padilla Rodríguez (de Cuba), Cipriano Pérez para Juan China Darias, José Portillo, Francisco Pérez Alonso Rosas (de Cuba), Félix Pérez (de Cuba), Nicolás Perdomo Lazo, Irene Platero, Antonio Peña y Medina, Carmen Pérez y Pérez, Juan Pérez Armas, Fernando Pérez León, José Pérez Castañeda, Isidoro Pérez Sansol (de Méjico), Vapor Neptuno, José Ordoñez, Vapor Méjico, María Rodríguez Ramos, Eduardo Rodríguez y González, Francisco Rabelo (de Cuba), Vapor Ruabon, Claudina Rodríguez Reyes, Eduardo Rodríguez Cabrera, Pilar Riverés (devuelta de Málaga), Eladio Rodríguez, José Rodríguez y Pérez, Antonio Rosado y Mariscal, (2) Rafael Reyes Armas, Marcos Rodríguez.

EDICTO

D. Juan Martí Dehesa, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que deseando esta Alcaldía reglamentar en la mejor forma posible el servicio de los vehículos que ruedan dentro del término municipal dedicados al transporte de géneros, frutos, mercancías y otros efectos, he creído conveniente recordar el cumplimiento de lo dispuesto en distintas disposiciones y bandos de buen gobierno á fin de que tan importante servicio se lleve á cabo con la debida regularidad, dictando al efecto, las siguientes prevenciones:

1.^a Los dueños de carros, carretas, galeras, carromatos y demás vehículos de esa especie, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del término improrrogable de diez días, á contar desde esta fecha, para hacer la correspondiente inscripción en el Registro que se encuentra abierto, en cuyo acto se les facilitará un modelo para las tablillas que han de llevar dichos vehículos en sus costados, en la forma establecida por circular del Gobierno de esta provincia de 21 de Septiembre de 1892, sobre orden público.

2.^a Transcurrido que sea el expresado plazo de diez días incurrirán en la multa de 2 á 10 pesetas, á juicio de esta alcaldía; los dueños de los carros que carezcan de aquel requisito.

3.^a La carga máxima que pueden conducir será la siguiente:

Carros tirados por una sola bestia 12 quintales del país ó sean 552 kilógs.

Idem id. por dos id. 25 qqs. id. ó sean 1.150 kgs.

Idem id. por tres id. 38 qqs. id. ó sean 1.748 kgs.

Idem id. por cuatro ó más id. 50 qqs. id. ó sean 2.300 kgs.

4.^a Se prohíbe dedicar al trabajo, así de carros como de carga, animales cojos, ciegos, flacos ó que tengan algún defecto ó enfermedad que les pueda causar sufrimiento ó exitar la conmiseración pública, debiendo los agentes municipales detener y conducir al departamento respectivo, á los que se encuentren en aquellas condiciones, para resolver lo que proceda según los casos.

5.^a Queda igualmente prohibido arrear á las bestias con palo, aguijón ú otro objeto cualesquiera que pueda causarles daño, pudiendo usar sólo del látigo, con moderación, pero procurando siempre mandarlos, para que obedezcan, á la voz.

6.^a Siempre que alguna bestia que arrastra vehículo, ó conduzca carga, cayere en la vía pública, el conductor procurará por todos los medios, que se levante inmediatamente con libertad, desenganchándola ó descargándola, según los casos, quedando prohibido castigarla.

Antes de uncirla ó cargarla de nuevo deberá examinarla y si hubiere sufrido alguna lesión ó herida que le impidiese continuar trabajando, la remitirá ó conducirá á su establo para que sea curada antes de dedicarla de nuevo al trabajo.

Para el caso de que el conductor dejase de cumplir esta disposición, los agentes municipales cuidarán de hacerse cargo de las bestias y mandarlas al departamento de que se trata la disposición 4.^a

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Agosto de 1900.—Juan Martí Dehesa.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	752,58
Termómetro á la sombra	25,7
Tensión del vapor	14,0
Humedad relativa	57,6
Viento	E.N.E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	29,0
Id. mínima de anoche	20,5
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas:	
milímetros	0,0

Subasta voluntaria

El día 1.^o de Septiembre próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar ante el Notario D. Antonio Delgado y Castillo, en su despacho calle de San Francisco número 13, la del hotel número 52 de la calle de Méndez Núñez, esquina á la de Numancia.

En dicha Notaría y en la casa del que suscribe, Castillo 74, daran razón del precio y demás condiciones de la subasta.

Lucio Díaz González.



LA SEÑORA

Doña María de las Mercedes Martín,

VIUDA DE BEYRO

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos, y la bendición Papal.

R. I. P.

Su hijo, hermana política y demás parientes;

RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios Ntro. Señor, y asistan á la conducción de su cadáver esta tarde á las 6 y media, desde la Plaza de Weyler, al cementerio Católico de esta Ciudad; favores que agradecerán eternamente.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Agosto de 1900.

(No se reparten esquelas).

Importante

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Se vende

una casa en la «Rambla 11 de Febrero» número 68, frente á la Plaza de toros. Darán razón, San Lorenzo 12. (a)

Se vende

la hermosa casa recientemente construída en esta ciudad, calle del Castillo número 51. Darán razón: en esta Ciudad, Pilar 31, y en la Laguna, su dueño, Trinidad 16. 2.426-15.

Doctor Ramón Valerio

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana
Especialista en todo lo concerniente á la boca.
Cruz Verde núm. 20, bajos.

CLASES

Atendiendo á una necesidad que desde hace tiempo se viene haciendo sentir en una población tan comercial como Santa Cruz de Tenerife, El Círculo de la Unión Mercantil establecerá en su local, clases tan importantes para la industria y el comercio como lo son la Aritmética mercantil y partida doble, Francés, Inglés y dibujo; se preparará también para el ingreso en las Academias Militares y Colegios de Guardias Civiles y Carabineros y Milicias de Canarias.

Estas clases comenzaron el día dos del mes de Julio siendo los honorarios y horas de clase los que á continuación se expresan: Partida Doble y Aritmética mercantil, Francés, Inglés y Dibujo de 7 á 9 de la noche y cinco pesetas mes por asignatura.

Preparación para Guardia Civil y Carabineros de 6 á 7 de la tarde y 15 pesetas al mes.

Preparación para milicias de 5 á 6 de la tarde y 7'50 pesetas al mes.

Preparación completa para Academias Militares de 2 á 5 de la tarde y 40 pesetas al mes.

Los profesores respectvos darán clases particulares y á domicilio de idiomas y dibujo y pintura á 15 y 30 pesetas mensuales respectivamente.

Se arrienda

una casa con jardín y huerta en la carretera de la Laguna y sitio denominado «Hoya de los Locos».

Para informes dirigirse al Corredor de Comercio D. Manuel Santaella. (a)

Venta

En la Laguna, calle de la Carrera 41, se vende menaje de casa, un magnífico piano, libros y vidrieras. 2.422-6

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle de Ruiz de Padrón número 7, accesoria.

Madera de riga

de todas dimensiones y tabloncillo de riga machiembado se acaba de recibir en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.

Semillas

DE TOMATES Y CEBOLLINO PALMERO, de primera calidad, cosechadas este año en la Costa de esta Capital, en la finca de D. Julian Rodríguez Pastrana.

Se hallan de venta en la propia finca y de el establecimiento de D. Manuel Castro Fariña, calle de Imeldo Seris, esquina á la en San Francisco de Paula.

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS
Prontitud, esmero y economía.

Terrenos

Se desea adquirir en venta ó renta terrenos de cultivo próximos á esta Ciudad, que carezcan de agua y se hallen bajo riego de las presas de Honduras.

Darán razón, Noria, 24. (a)

¡ATENCIÓN!

¡Fuera callos

y sabañones!

ALIVIO INSTANTÁNEO

Cura radical en 3 días

Extirpación de los callos, ojos de gallo y durezas de los pies con el

Maravilloso Bálsamo Oriental

al ínfimo precio de 1'25 pesetas el frasco.

De venta en el acreditado salón de barbería El FÍGARO.

Norte 10.—No equivocarse.—Norte 10.

PAPEL

Blanco de hilo, prolongado, para oficinas é impresiones.

Id. id. regular para id. id.

Rayado horizontal para id. id.

Id. cuadrícula ancha para id. id.

Id. cuadrícula estrecha para id. id.

Para cartas é impresiones, blanco, en cajas de 100 pliegos.

Se vende á precios económicos en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

VIUDA DE GIL

Bajo esta razón se acaba de abrir en la calle del Norte número 13 un nuevo establecimiento de géneros, á precios económicos.

También continúa la realización de varios objetos que constituyeron la relojería.

Se vende

una báscula de gran fuerza. Informarán calle del Sol núm. 6 (a).

2.424 10.

Elder, Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o
AFRICAN STEAMSHIP C.^o
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

COMPañIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Vapores que se despachan en el mes de Agosto.

Fecha	Vapor	Procedencia	Destino
31	Niger	Costa	Liverpool directo
31	Akassa	Costa	Hamburgo
2	Indradevi	Australia	Londres

Septbre.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

Colombia

deberá llegar á este puerto el día 31 de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor de gran marcha

Pampa

llegará á este puerto del 3 al 4 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor de gran velocidad

Campinas

llegará á este puerto del 5 al 6 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE.
El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Maranhao

llegará á este puerto del 14 al 16 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville
Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango,
Banave, Boma et Matadi.

Ville de Maceio

llegará á este puerto el día 20 de Septiembre.
Admite carga y pasaje de 1.^a 2.^a y 3.^a clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
El magnífico vapor

ITALIE

saldrá de este puerto el día 4 de Septiembre de 1900.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

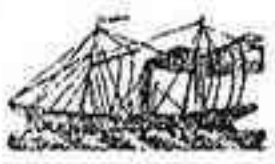
Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Morocco

llegará á este puerto el día 2 de Septiembre.

Agente, HY. WOLFSON.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Catalina

deberá llegar á este puerto el 3 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

LA OPINIÓN DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.			
George Thompson & Co.	Australasian	4 Sbre.	London
J. T. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie			
Hamburg S. American S. S. Co.			